FLORENCIO VARELA: Gacetilla de prensa del Concejo Deliberante local, referida a la sesion ordinaria llevada a cabo en el día de la fecha

Hoy jueves 23 de marzo a las 8.45hs el Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela,llevó a cabo su Segunda Sesión Ordinaria del periodo legislativo 2023 en el recinto de Sesiones “Islas Malvinas Argentinas” con la presencia de 23 Concejalas y Concejales. Antes de comenzar la Sesión, en una de las paredes del pasillo de ingreso a la Sala de Cuarto Intermedio, se presentó una obra artística en técnica mixta realizada por trabajadoras y trabajadores del HCD a partir de un trabajo de investigación documental, donde se pone de relieve el quiebre institucional que implicó la dictadura cívico militar iniciada en 1976.

Posteriormente, ya iniciada la Sesión, se dio lectura al libro de Asuntos Entrados para que tomen estado parlamentario los expedientes y posteriormente, dentro de los homenajes previstos por reglamento y acordados en Labor Parlamentaria, hizo uso de la palabra en primer lugar la Presidenta del Bloque Comprometidos por Varela, Sra. Marcela Patricia Loyola, quien dio lectura al documento elaborado por la Mesa Multipartidaria de Géneros y Diversidades del cuerpo legislativo en relación al día internacional de la mujer. Luego hizo uso de la palabra la Presidenta del Bloque Partido Justicialista Frente de Todos, Dra. Cristina Fioramonti quien hizo un recordatorio sobre el golpe de Estado del 26 de marzo de 1976 donde un gobierno de facto se adjudicó la suma del poder público aclarando que: “Esos militares que interrumpieron la democracia, que dieron el golpe, no fueron otra cosa que el instrumento, el brazo ejecutor de los grupos económicos más poderosos que se beneficiaron con las políticas neoliberales que impusieron a partir de ese momento”. Además la Edil destacó el trabajo de apertura que se viene desarrollando en el Honorable Concejo Deliberante tanto en lo referente a las actividades culturales mediante el Programa Teatro en el Concejo, como así también en la construcción comunitaria como mediante el programa “Concejal por un Día” y las charlas y capacitaciones que se vienen desarrollando en el Cuerpo Legislativo. En el mismo sentido se expresó la Concejala Marcela Ochs quien recordó el golpe de Estado y destacó la importancia de la jornada de proyección en la “Plaza de la Democracia” de la película “Argentina 1985”. Posteriormente la Concejala Romina Alderete hizo uso de la palabra para recordar el natalicio de quien fuera el primer Presidente luego de la dictadura cívico militar, el Dr. Raúl Alfonsín. Los Concejales Pablo Paz y Antonio Suárez hicieron uso de la palabra para referirse al golpe de Estado destacando el trayecto y compromiso político y social de quienes fueron objeto de secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos.

El Concejal Raúl Delgado al hacer uso de la palabra recordó la figura y la obra de José Quilapam exconcejal de Florencio Varela, militante social, político y religioso quien falleció el pasado sábado 18 del corriente. Las Concejales Mónica Romero, Marcela Ochs y el Concejal Antonio Suárez también se refirieron a la trayectoria del militante. El Presidente del Cuerpo, Lic. Gustavo Rearte hizo uso de su Banca para recordar al dirigente y compañero de militancia de quien afirmó “Yo era parte del equipo de José, cuando era pibe. Era un tipo que te tomaba de la mano y te acompañaba, era un tutor. Con una humildad increíble se tomaba horas para explicarte lo más sencillo. No le esquivaba a regalarte un minuto de su vida y a quitárselo a la familia como hacen los verdaderos militantes, para que vos no te des la cabeza contra la pared” posteriormente leyó un emotivo texto alusivo escrito por el periodista Luís Demitre.

Ya en el orden del día se aprobó por unanimidad la adhesión a la Ley Provincial N° 15.204, que crea en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires el Registro Único de trabajadores y trabajadoras estatales, así como también, de estudiantes víctimas de asesinato/desaparición durante la última Dictadura Cívico – Militar impulsado en el distrito por el colectivo “Varela con Memoria” en el marco de lo cual hizo uso de la palabra la Concejala Mónica Romero y se convalidó, el Convenio Marco de Cooperación, suscripto entre la Municipalidad de Florencio Varela y la Comisión Provincial por la Memoria, mediante el cual las partes acordaron articular acciones de cooperación y complementación recíproca, en el diseño e implementación de políticas de memoria y derechos humanos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. También por unanimidad se declaró incorporado al Patrimonio Municipal el lote ubicado en el Barrio Santa Rosa y la modificación al recorrido de la Línea 501. También por unanimidad se declaró **la** adhesión a la Ley Nacional Nº 25.922 de “Promoción de la Industria del Software” y sus modificatorias, la Ley Provincial Nº 13.649 y sus modificatorias, la Ley Nacional Nº 27.506 “Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento” y su modificatoria Ley Nacional Nº 27.570 y la Ley Nacional Nº 26.270 “Ley de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna y Nanotecnología” y sus modificatorias, cuyas disposiciones serán aplicables en el Partido de Florencio Varela.

También en esta jornada se convalidó por unanimidad, el Decreto Municipal N° 2979/22, mediante el cual se declaró la Emergencia en materia de Seguridad Pública en el ámbito del Partido de Florencio Varela, por el término de un año y se declaró de Interés Legislativo la tarea que lleva adelante el Señor Raúl Enrique Pizarro, vecino varelense e integrante de la Asociación Cultural Sanmartiniana “General Don Ángel Pacheco”, en la permanente difusión del pensamiento Sanmartiniano y p por sobre todo en cada una de las excursiones del Cruce de los Andes que bajo su coordinación se realizan año tras año para rememorar esa gesta llevada a cabo por el Ejército de los Andes dirigido por el General José de San Martín. Al mismo las y los Concejales le hicieron entrega de un diploma de reconocimiento. Además en la jornada se convalidó el Decreto de Presidencia Nº 01/23, mediante el cual se propicia declarar el año 2023 como año de homenaje a los cuarenta (40) años interrumpidos de democracia en la república Argentina.

Sobre el final de la Sesión el Cuerpo aceptó el pedido de licencia del Concejal del Partido Justicialista Frente de Todos, Marcelo Basualdo y se le tomó juramento a su reemplazante, la flamante Concejala Catalina Acosta quien asumió el cargo en la fecha.

La jornada legislativa contó con la presencia de autoridades, docentes y alumnos de la Escuela Secundaria Nº73 del barrio Bosques Norte quienes serán uno de los primeros establecimientos educativos del distrito en participar en la edición 2023 del Programa “Concejal por un Día”

–